

AYUNTAMIENTO DE PESQUERA

CVE-2021-5373 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2021.*

El Pleno en sesión ordinaria celebrada el 30 de abril de 2021, acordó aprobar inicialmente los presupuestos generales del Ayuntamiento de Pesquera para el ejercicio de 2021.

Habiéndose sometido el expediente a información pública el 11 de mayo de 2021 en el BOC (nº 89) sin que en el plazo concedido de 15 días hábiles se hubieran presentado reclamaciones, se considera, de conformidad con lo previsto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, definitivamente aprobado los presupuestos generales del Ayuntamiento de Pesquera para el ejercicio de 2021, que contiene entre otros documentos las bases de ejecución del presupuesto, así como la plantilla de personal.

El presupuesto del ejercicio de 2021 queda resumido por capítulos de la siguiente forma:

PRESUPUESTO DE GASTOS		PRESUPUESTO DE INGRESOS	
Capítulo I	49.415,20 €	Capítulo I	18.665,15 €
Capítulo II	66.462,19 €	Capítulo II	1.046,98 €
Capítulo III	800,00 €	Capítulo III	16.447,05 €
Capítulo IV	4.890,00 €	Capítulo IV	74.562,58 €
Capítulo V	0,00 €	Capítulo V	13.955,70 €
Capítulo VI	3.110,07 €	Capítulo VI	0,00 €
Capítulo VII	0,00 €	Capítulo VII	0,00 €
Capítulo VIII	0,00 €	Capítulo VIII	0,00 €
Capítulo IX	0,00 €	Capítulo IX	0,00 €
TOTAL	124.677,46 €	TOTAL	124.677,46 €

LUNES, 14 DE JUNIO DE 2021 - BOC NÚM. 113

ANEXO I

PLANTILLA DE PERSONAL AYUNTAMIENTO DE PESQUERA 2021

FUNCIONARIOS

CATEGORÍA	SUBG	PL	C.D	C.E	C.A.	VAC	OBSERVACIONES
Escala de habilitación de carácter nacional, subescala secretaría-intervención	A1/A2	1	26	2.572,44	1.376,28	NO	Las retribuciones básicas y el complemento de destino son el 20% de las fijadas en la L.P.G.E (Agrupación de secretaría con el ayuntamiento de Santiurde de Reinosa)

PL: Plazas
C.D: Complemento de destino
C.E: Complemento específico
C.A: Complemento agrupación (12 mensualidades)
VAC: Vacante

LABORALES

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	G.C.	PL	JORN	RETRIBUCIONES	VAC	OBSERVACIONES
Auxiliar Administrativo	7	1	TC	24.239,74	SÍ	Ocupada por personal laboral indefinido no fijo

G.C: Grupo de cotización
PL: Plazas
JORN: Jornada
TC: Tiempo completo
VAC: Vacante

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria (artículos 10.1.b, y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales).

Pesquera, 7 de junio de 2021.

El alcalde,

Rubén Ruiz Fernández.

2021/5373

CVE-2021-5373